



Consulta pública finalizó el 9 de enero
Infocom presentó observaciones al Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones

- Documento definitivo se daría a conocer este mes de febrero.
- Observaciones tomaron en cuenta temas como el impositivo, el acceso a infraestructura, neutralidad de la red, entre otros.

La Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom) remitió al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (Micit) sus observaciones al documento del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) 2015-2021. El plazo de la consulta pública concluyó el pasado 9 de enero y se espera que el plan definitivo se dé a conocer en febrero. Los temas que dominaron la respuesta de Infocom fueron la competencia efectiva, la definición de neutralidad de la red, infraestructura, competencia efectiva, el impositivo, entre otros.

Para Fabio Masís, director ejecutivo de Infocom, “es muy positivo que se haya reducido el número de objetivos por alcanzar y que se haya establecido un marco más claro para el uso del dinero de Fonatel, sin embargo, aún hay metas muy escuetas que deben ampliarse bajo criterios técnicos”.

A continuación se presentan los temas abordados por Infocom en su carta de observaciones:

- Es desacertado establecer una definición rígida con respecto al concepto de neutralidad de la red contemplando como límite único el hecho de que se trate de contenido legal. Especialmente en el contexto de las limitaciones que tienen las redes, especialmente las móviles.
- Se debe garantizar la neutralidad tecnológica en los proyectos que se financien a través de Fonatel. Se deben tener en cuenta las condiciones y las necesidades de los beneficiarios. Deberían enfocarse en determinar objetivos y acciones para alcanzarlos sin especificar el tipo de red para lograrlos.
- Con respecto a infraestructura, debe haber claridad en materia de postería y ductos, especialmente con relación a sus precios de arrendamiento. En materia de acceso para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones es importante mencionar que la política pública no solamente es aplicable a las municipalidades, sino también a las entidades del gobierno central y descentralizado que deberían facilitar condiciones para el desarrollo del sector.
- Se debe prestar atención a los costos actuales de interconexión de redes. Debe revisarse la Oferta de Interconexión por Referencia.
- Debe aclararse la visión del Estado en el tema impositivo relacionado con el sector telecomunicaciones. Se busca impulsar la reducción de la brecha digital e



implementar la banda ancha a nivel nacional pero por otro lado se gravó, a través de un criterio institucional de 2011, con un 13% de impuesto de ventas al servicio de internet, sin que la ley así lo defina.

- El Plan debe incluir acciones más contundentes para asegurar que se cuente con personal más calificado que pueda integrarse y laborar en el sector de telecomunicaciones.
- Infocom insiste en que no hay razón alguna para detener la declaración de competencia efectiva en el mercado de las telecomunicaciones.
- Se solicita que se incluya en el plan el calendario oficial de liberación de espectro radioeléctrico.
- Debe establecerse una política clara en materia de contratación de servicios de telecomunicaciones por parte de las instituciones del Estado, que vaya más allá de la definición de los sistemas informáticos de compras públicas.
- También se debe asegurar la igualdad y la equidad sobre las obligaciones contenidas en los Títulos Habilitantes, particularmente en los Contratos de Concesión.

Finalmente, con respecto a los objetivos en materia de banda ancha, el Micitt aclaró recientemente a los representantes de Infocom, que los 2 Megas mencionados en el borrador deben ser considerados como una línea base y no como una meta. Es decir, es la velocidad mínima a la que deberían tener acceso aquellas personas que hoy no cuentan con posibilidades para conectarse a la red. El sector expresó también sus expectativas para el documento final, que debería ser presentado durante febrero.

Sobre Infocom

La Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom) es un ente privado y sin fines de lucro, que agrupa a empresas de la industria, con el objetivo de propiciar la competitividad, fomentar la transparencia y abogar por la regulación justa en el sector. Promueve la apertura bajo principios de competitividad y transparencia favoreciendo la sana competencia y la igualdad de oportunidades para todas las empresas que deseen prestar servicios de telecomunicación.

Para más información puede contactar a Douglas Quesada, de [Nexo PR](mailto:douglasquesada@nexopr.com) al correo electrónico douglasquesada@nexopr.com o al teléfono +506 7013-4780.